

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0102

Fecha: 30/06/2022 Página Web Rama Judici

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2017 00421	Ejecutivo	JESSICA SANCHEZ CHACON	CRISTIAN CAMILO MATTIA DIAZ	Auto decreta medida cautelar	29/06/2022		1
41001 3110003 2019 00312	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	EMILSE POLO SANCHEZ	RAMIRO RAFAEL CASTAÑO CHAVEZ	Auto resuelve renuncia poder EN ATENCION AL MEMORIAL ALLEGADO POR EL ABOGADO JUAN MANUEL GARZÓN, AL CORREO DEL JUZGADO EL 20 DE MAYO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE RENUNCIÓ AL MANDATO JUDICIAL OTORGADO	29/06/2022		1
41001 3110003 2019 00312	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	EMILSE POLO SANCHEZ	RAMIRO RAFAEL CASTAÑO CHAVEZ	Sentencia de Primera Instancia PRIMERO: APROBAR EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL TRABAJO DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES1, RESPECTO A LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL REALIZADA POR LA PARTIDORA OLGA LUCÍA	29/06/2022		1
41001 3110003 2019 00345	Procesos Especiales	MAURICIO VARGAS ROCHA	USPEC	Auto obedézcase y cúmplase ESTESE A LO RESUELTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN PRONUNCIAMIENTO CALENDADO EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2020, FOL.105, EN EL CUAL SE EXCLUYE PARA SU REVISIÓN EL PRESENTE ASUNTO	29/06/2022		1
41001 3110003 2019 00499	Ejecutivo	CHELY CAROLINA TORRES PEÑA	ALEX NIGER SANABRIA GOMEZ	Auto resuelve sustitución poder PRIMERO.- RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA AL ESTUDIANTE CABRERA TOVAR PARA ACTUAR COMO APODERADO JUDICIAL DE LA SEÑORA CHELY CAROLINA TORRES PEÑA.	29/06/2022		1
41001 3110003 2020 00002	Ejecutivo	DALILA ROJAS CUELLAR	FREDDY ORLANDO REYES AYALA	Auto resuelve corrección providencia POR SECRETARIA ELABÓRESE LOS FORMATOS PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS TÍTULOS NOS 1060434 Y 1063435 A NOMBRE DE LA SEÑORA DALILA ROJAS CUELLAR.	29/06/2022		1
41001 3110003 2022 00079	Ejecutivo	ALID DAYANA ALDABAN VARGAS	ROQUE CORREA YAÑEZ	Auto de Trámite SE ORDENA DEVOLUCION DE TITULOS	29/06/2022		1
41001 3110003 2022 00215	Ejecutivo	LILIANA QUINTERO CONDE	WILMER JOSE LOPEZ PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo AL ENCONTRARSE REUNIDOS LOS REQUISITOS DE LEY, SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS PROPUESTA POR LILIANA QUINTERO CONDE POR INTERMEDIO DE APODERADO JUDICIAL	29/06/2022		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2022 00215	Ejecutivo	LILIANA QUINTERO CONDE	WILMER JOSE LOPEZ PEREZ	Auto decreta medida cautelar	29/06/2022		1
41001 3110003 2022 00241	Ejecución de Sentencia	GINA MARCELA AGUIRRE VEGA	JESUS EDWIN RUGELES ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/06/2022	1	1
41001 3110003 2022 00241	Ejecución de Sentencia	GINA MARCELA AGUIRRE VEGA	JESUS EDWIN RUGELES ORTIZ	Auto decreta medida cautelar	29/06/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2022 Página Web Rama Judicial , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**JIMMY G. ACEVEDO BARRERO
SECRETARIO**